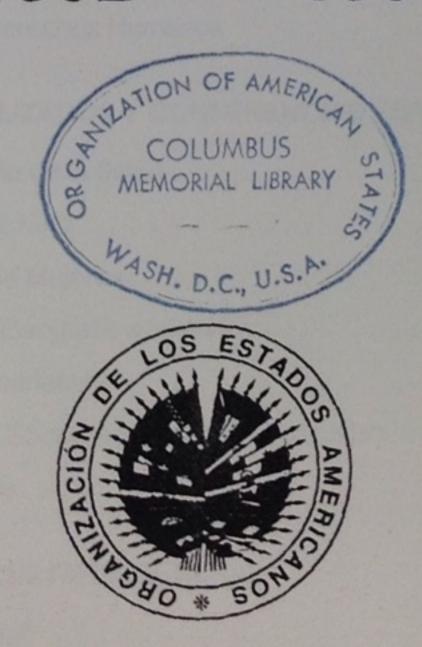
Informe Anual del Secretario General 1992 — 1993



Ser. 2 43 1992/93

INDICE

Nota de Transmisión del Secretario General	ix ∝i
Nota de Transmisión del Secretario General	
Nota de Transmisión del Secretario General	
	cxi
Anexo a la Nota de Transmisión	
I. DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LOS CONSEJOS	
Asamblea General	3
Comisión Preparatoria	9
Consolo Domestia	10
Development Land Land Land	15
0	17
	19
II. ACTIVIDADES JURIDICAS Y DE DERECHOS HUMANOS	
Comité Jurídico Interamericano	23
	25
Corte Interamericana de Derechos Humanos	27
III. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS	
Organización Panamericana de la Salud	31
	34
Comisión Interamericana de Mujeres	35
Instituto Panamericano de Geografía e Historia	36
	38
	39
	41
IV. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL	
	45
	45
	47

		Pag
	Oficina del Inspector General	4
	Departamento de Información Pública	
	Oficina de Protocolo	
	Oficina del Secretario General Adjunto	
	Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados miembros	
	Museo de Arte de las Américas	-
	Biblioteca Colón	5
	Coordinación y cooperación con otras organizaciones	5
٧.	SECRETARIA GENERAL-SECRETARIAS EJECUTIVAS	
	Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales	5
	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	
	Departamento de Información al Comercio Exterior	-
	Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente	
	Secretaría Ejecutiva para la Educación, la Ciencia y la Cultura	67
	Programa Regional de Desarrollo Educativo	
	Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico	69
	Programa Regional de Desarrollo Cultural	75
	Oficina de Coordinación para la Conmemoración del Quinto Centenario	78
VI.	SECRETARIA GENERAL-APOYO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO	
	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos	83
	Subsecretaría de Administración	84
VII.	OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS	
	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	91
	Tribunal Administrativo	93
	Junta Interamericana de Defensa	94
/III.	PARTICIPACION DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES	
	Observadores Permanentes	99
IX.	ENTIDAD COADYUVANTE	
		.00
	Fundación Panamericana para el Desarrollo	103

IV.-

ACTIVIDADES
DE LA
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

El Capítulo XVII de la Carta señala las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington, D.C.

El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. El Secretario General puede llevar a la atención de la Asamblea General o del Consejo Permanente cualquier asunto que, en su opinión, pudiese afectar la paz y la seguridad del hemisferio o el desarrollo de los Estados miembros. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus emolumentos.

El Secretario General Adjunto, elegido también por la Asamblea General, es el Secretario del Consejo Permanente. Tiene el carácter de funcionario consultivo del Secretario General, cuyas funciones desempeña durante su ausencia temporal o impedimento. Actúa como delegado del Secretario General en todo aquello que le encomendase.

OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

UNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA

Establecida por el Secretario General mediante Orden Ejecutiva No. 90-3 del 15 de octubre de 1990 en conformidad con la resolución AG/RES. 1063 (XX-0/90) de la Asamblea General, participa en la puesta en práctica de un programa de apoyo que presta con prontitud y eficiencia, a los Estados miembros que lo soliciten, asesoramiento o asistencia para preservar o fortalecer sus instituciones políticas y procedimientos democráticos. La Unidad ejecuta su plan de trabajo en el marco del Programa de Apoyo para la Promoción de la Democracia, aprobado por resolución CP/RES. 572 (882/91) del Consejo Permanente.

Observaciones electorales

En atención a solicitudes formuladas por los gobiernos respectivos y bajo la dirección del Secretario General, se enviaron misiones de observación electoral a Paraguay, Perú, Panamá y Venezuela.

Paraguay. Entre el 5 de agosto y el 3 de septiembre, la misión pre-electoral de la OEA, integrada por expertos en organización electoral, registro civil y computación, observó el proceso de empadronamiento llevado a cabo con miras a las elecciones generales previstas para el 9 de mayo de 1993.

Perú. La misión de observación del proceso que culminó con las elecciones del Congreso Constituyente el 22 de noviembre, inició sus actividades el 8 de octubre. Estuvo integrada por 228 observadores que cubrieron

las distintas regiones o distritos electorales del país. La misión observó las distintas fases del proceso electoral, en particular, inscripción de los partidos políticos, la campaña electoral, la votación y el escrutinio. El día de las elecciones la misión observó 5.342 mesas de votación.

Sus actividades concluyeron el 12 de diciembre.

Panamá. Con motivo del Referéndum Nacional sobre Reformas Constitucionales efectuado el 15 de noviembre, se envió una misión de observación presidida por el Secretario General Adjunto.

Venezuela. Una misión de observación electoral presenció entre el 4 y 8 de diciembre las elecciones de gobernadores, alcaldes, concejales y juntas parroquiales efectuadas el día 6 de ese mes.

Misiones de Asesoramiento

A solicitud de los gobiernos de Suriname y Paraguay se llevaron a cabo en dichos países misiones para apoyar el fortalecimiento de sus instituciones democráticas.

Paraguay. Entre el 12 y el 21 de febrero de 1992 se efectuó una misión para coadyuvar en el perfeccionamiento del sistema de información y transmisión de datos de la Junta Electoral Central.

Suriname. Entre el 20 y el 22 de julio, el Secretario General mantuvo entrevistas en Paramaribo con el Presidente de Suriname y otras altas autoridades del gobierno, a fin de precisar el alcance y propósitos de una próxima misión de la OEA destinada a prestar asistencia en el proceso de paz y en la promoción y fortalecimiento de la democracia. El 21 de julio se firmó un acuerdo al respecto, que tendrá vigencia por dos años.

Desde entonces y hasta el 8 de septiembre, la misión de la OEA cumplió actividades de asistencia en las negociaciones de paz que culminaron el 8 de agosto con la firma del Acuerdo para la Reconciliación Nacional y el Desarrollo, suscrito por el gobierno y cinco grupos irregulares armados. Firmado el Acuerdo, la misión colaboró en los procesos de desmovilización, desarme y reintegración previstos en él y en sus Protocolos.

Entre el 25 de noviembre y el 18 de diciembre se verificó una nueva misión a fin de definir con las autoridades gubernamentales proyectos específicos de colaboración en las áreas de información, investigación, entrenamiento, educación y apoyo institucional.

Proyectos Especiales

En el período que cubre este informe se llevaron a cabo las siguientes actividades, incluidas en el plan de trabajo de la Unidad en 1992/1993, presentado por el Secretario General al Consejo Permanente y aprobado por este mediante resolución CP/RES. 583 (904/92).

Seminario interamericano sobre Sistemas y procesos electorales. Auspiciado por la OEA y organizado por la Universidad de Brasilia, se celebró desde el 9 al 11 de diciembre en la sede de dicha universidad. Seminario sobre el nuevo rol de la OEA en la promoción de la democracia. Fue organizado en coo. peración con el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown, donde tuvo lugar el 9 de diciembre.

Fortalecimiento del Parlamento Paraguayo. Este proyecto de investigación, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cámara de Diputados y el Centro de Estudios Democráticos del Paraguay, inició sus actividades en octubre de 1992 y tiene una duración prevista de seis meses.

Democracia en las Provincias. Proyecto presentado por el gobierno de Chile, tiene como propósito la celebración, desde enero a octubre de 1993, de conferencias y seminarios sobre temas relacionados con la democracia, en las distintas provincias del país.

El problema de la representación política y el perfeccionamiento institucional de las Legislaturas en la República Argentina. La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe es la unidad ejecutora de este proyecto de investigación sobre las causas de las crisis de representación política en las instituciones legislativas. El informe será presentado, publicado y distribuido a mediados de 1993.

Centro de Información y Documentación sobre Democracia. Se han iniciado gestiones a fin de lograr la cooperación de otras instituciones en el diseño, desarrollo y mantenimiento de programas compatibles de información computarizada que permita el acceso directo y recíproco de los participantes a sus respectivas bases de datos.

Publicaciones. Con el título "Elecciones y Observación Electoral" se publicó el libro que compila las exposiciones del seminario que sobre esta materia se celebró en la sede de la Secretaría General en noviembre de 1991. La edición en inglés será distribuida en los primeros meses de 1993

Apoyo al Proceso de Paz en Centroamérica.

Se ha proseguido con la participación en las reuniones de la Comisión de Seguridad, establecida en cumplimiento de la decisión de los Presidentes de Centroamérica para que, de conformidad con los acuerdos de Esquipulas II, se continúen las negociaciones en materia de seguridad, verificación y control de armamentos. En este contexto, el Secretario General ha inicialado el instrumento provisorio acordado para el control de tráfico ilegal de armas.

Asimismo, la Secretaría General participó en reuniones de grupos de trabajo, en la reunión preparatoria y en la tercera sesión plenaria de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo de Centroamérica (ADD).

Un acuerdo general de cooperación fue firmado con el Parlamento Centroamericano.